

Riobamba, octubre de 2023









## CONTENIDO

| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>             |
|------------------------------------|
| <b>2. OBJETIVOS</b>                |
| <b>3. ALCANCE</b> 3                |
| 4. DEFINICIONES                    |
| FORMULACIÓN DE PROYECTOS5          |
| EJECUCIÓN DE PROYECTOS37           |
| SEGUIMIENTO DE PROYECTOS38         |
| EVALUACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS39 |
| 5. CONTROL DE VERSIONES39          |
| 6. LEGALIZACIÓN 39                 |











**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Chimborazo a través de la Dirección de Vinculación, cuenta con un plan de Vinculación con la Sociedad y Programas institucionales, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación e integrando a las líneas de investigación, líneas de intervención y los campos del conocimiento de la oferta académica vigente; para atender las necesidades del territorio a nivel local, regional y nacional a través de la formulación y ejecución de proyectos multi, inter y transdiciplinarios, cumpliendo con los estándares de calidad y con los requisitos establecidos por las instancias de acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La presente guía brinda los lineamientos y la metodología en función al formato de presentación proyectos de vinculación con la sociedad, considerando las normativas y procedimientos nacionales e institucionales en el que consta el diseño de proyectos, en concordancia con los Dominios científicos institucionales, respondiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### 2. OBJETIVOS

Establecer lineamientos para la formulación de proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Unach en entornos comunitarios y laborales.

#### 3. ALCANCE

Involucra la participación del eje de formación en lo referente a prácticas preprofesionales con componente laboral, definición de temas de titulación, generación de actividades de investigación y generación de proyectos de vinculación con componente comunitario, tanto de pregrado como de posgrado de la Unach.

#### 4. DEFINICIONES

Vinculación con la Sociedad. - hace referencia a los programas y proyectos de cooperación y desarrollo, prácticas de servicio a la comunidad, educación continua y emprendimiento social y productivo, que permita la democratización del conocimiento y el aporte al desarrollo integral de la sociedad y del mundo.

Plan de Vinculación con la Sociedad. - Modelo sistemático que reúne el conjunto de acciones diseñadas para lograr los objetivos de la gestión del Eje de Vinculación Institucional.

Programas de Vinculación con la Sociedad. - Son estructuras creadas para coordinar, dirigir y supervisar la aplicación de un conjunto de proyectos y actividades que tienen el propósito de obtener resultados y beneficios relacionados con los objetivos estratégicos de la Institución en cuanto a la gestión del eje sustantivo de Vinculación.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Proyecto de Vinculación. - Comprende el conjunto de acciones sociales, artísticas, productivas y empresariales articuladas a la docencia e investigación, que se desarrollan de manera coordinada con los diferentes actores; y con el propósito de dar propuestas de solución a los problemas de los grupos de atención prioritaria que presentan diferentes niveles de vulnerabilidad y la sociedad en general, mediante estrategias de acción participativa. Existen tres tipos de proyectos de vinculación según su formulación u origen:

- a) Los que se deriven de las convocatorias institucionales;
- b) Los que generen las carreras, en atención a pedidos puntuales de las organizaciones sociales; y,
- c) Aquellos que se articulen con los proyectos de investigación.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### **CAPITULO 1**

#### FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Para la formulación de proyectos de vinculación se tomará en cuenta el procedimiento establecido por la Dirección de Vinculación, que inicia con la identificación de una idea de proyecto y culmina con la aprobación de este. Para lo cual se deberá trabajar en base al formato de presentación de proyectos, cuyo contenido deberá regirse a los siguientes lineamientos:

#### 1. DATOS INFORMATIVOS

#### Código del proyecto

Una vez aprobado el proyecto de vinculación con su respectiva resolución formalizada en la Comisión de Investigación y Vinculación, la Dirección de Vinculación asignará a través de secretaria el código del proyecto en el sistema SIGEPV, con la siguiente estructura:

Gráfico No. 1. Estructura del código del proyecto



- 1.-Refleja la sigla de la Facultad que corresponde al proyecto. En caso de proyectos transdisciplinarios se reflejará las siglas de todas las Facultades participantes:
- FI.- Facultad de Ingeniería.
- FCS.- Facultad ciencia de la Salud.
- FCPYA.- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.
- FCEHT.- Facultad de Ciencias Educación Humanas y Tecnologías.
- 2.-Representa el numero secuencial, conforme se van aprobando los proyectos en la comisión de investigación y vinculación durante el año calendario.
- 3.- Registra el año de aprobación del proyecto de Vinculación.











VERSIÓN: 00



**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### Nombre del Proyecto

El nombre deberá presentar coherencia con los dominios, líneas y sublíneas de investigación e intervención vigentes, deberá estar en función a los siguientes puntos:

- 1.- Acción. (Qué se va a realizar)
- 2.- Objeto sobre el que recae la acción. (Población beneficiaria).
- 3.- Ámbito de intervención territorial. (Localización)
- 4.- Temporalidad.

Nota: Para la redacción del nombre del proyecto, máximo 400 caracteres.

1. Acción. 2. Objeto. 3. Localización. 4. Temporalidad. ¿Dónde o en qué ¿Qué se va a realizar? ¿Para quién? ¿Qué tiempo? lugar? Rehabilitación del asilo de Durante el para adultos ancianos de período 2024física mayores 2026

**Gráfico No. 2.** Estructura del título del proyecto.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### Programa de Vinculación:

Para registrar o escoger el nombre del programa afín, a su proyecto, se sugiere revisar en el siguiente enlace.

Enlace: PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE VINCULACION

#### Origen del proyecto:

Se originan por dos vías:

Requerimiento. - Por necesidades de instituciones públicas o privadas, organizaciones, grupos sociales, comunidades etc. o por propuestas que nacen desde las carreras de













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



la institución, que pueden tramitarse ante la dirección de vinculación en cualquier momento que surja la necesidad.

Convocatoria. - Proyectos que se presenten a través de convocatorias formales realizadas por la Dirección de Vinculación con la sociedad, que se someten a procesos concursables para la asignación de recursos.

Gráfico No. 3. Origen del proyecto.

| Programa de vinculación: | Unach por el desarrollo social, humano y económico. |   |  |  |  |  |
|--------------------------|---|---|--|--|--|--|
| Origen:                  | Requerimiento 🔻                                     |   |  |  |  |  |
|                          |   | Elija un elemento.<br>Convocatoria<br>Requerimiento |  |  |  |  |

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### Tipo de proyecto:

Los tipos de proyectos de Vinculación que se pueden formular en la Universidad Nacional de Chimborazo son los siguientes<sup>1</sup>:

- Proyecto de Vinculación. Son aquellos proyectos que involucran actividades de docencia y no de Investigación.
- Proyecto de vinculación con componente/s de investigación. Proyectos nuevos articulados a la investigación mediante la validación del componente por parte de la Dirección de Investigación, para identificar el aporte de la producción científica institucional que nace desde vinculación.
- Proyecto de vinculación derivado de proyecto de investigación. Proyectos de vinculación que se originan de proyectos de investigación terminados o en ejecución, es decir que sus resultados parciales o finales ameriten la formulación de un proyecto de vinculación.

Al momento de la presentación de la propuesta se debe adjuntar la resolución de aprobación o de cierre del proyecto de investigación, del cual se deriva el proyecto de Vinculación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Reglamento de Vinculación Unach Vigente Art. 4, numeral 5.











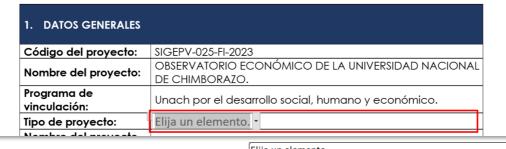


**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 **VERSIÓN:** 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 4. Tipo de proyecto.



Elija un elemento.

Proyecto de vinculación

Proyecto de vinculación con componente/s de investigación

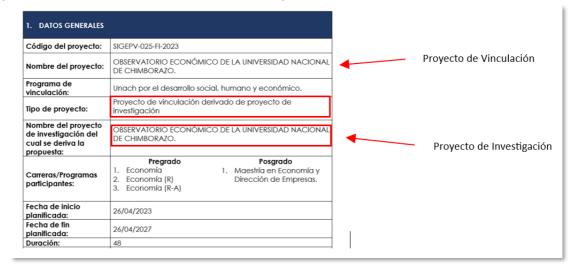
Proyecto de vinculación derivado de proyecto de investigación

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### Nombre del proyecto de investigación del cual se deriva la propuesta:

Si en el Tipo de Proyecto se eligió la opción "Proyecto de vinculación derivado de proyecto de investigación", se procede a registrar el "Nombre del proyecto de investigación del cual se deriva la propuesta", (ver la figura siguiente).

Figura No. 5. Nombre del proyecto de investigación del cual se deriva la propuesta.



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

**Nota:** En caso no corresponda al tipo "**Proyecto de vinculación derivado de proyecto de investigación**", se eliminará esta fila.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 FECHA: 07-02-2023

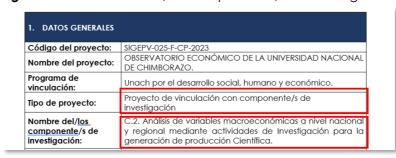
MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### Nombre del/los componente/s de investigación:

Si en el Tipo de Proyecto se eligió la opción "Proyecto de vinculación con componente/s de investigación", se procede a registrar el "Nombre del componente/es de investigación", que formarán parte del proyecto de vinculación propuesto. (ver la figura siguiente).

Figura No. 6. Nombre del/los componente/s de investigación.



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

Nota: En caso no corresponda al tipo "Proyecto de vinculación con componente/s de investigación", se eliminará esta fila.

#### Carreras/Programas de posgrado participantes:

Se deberá registrar las carreras participantes, esto para demostrar la Multi, Inter, transdisciplinariedad del proyecto, además una vez identificadas la/las carrera/as se deberá anotar en caso de requerirlo, el nombre del/los programa/as de posgrado que vayan a desarrollar actividades de vinculación dentro del proyecto.

**Figura No. 7.** Carreras/Programas participantes



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

Interdisciplinario: Una carrera.

**Multidisciplinario:** Dos o más carreras de una misma Facultad. **Transdisciplinario:** Dos o más carreras de distintas Facultades.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN

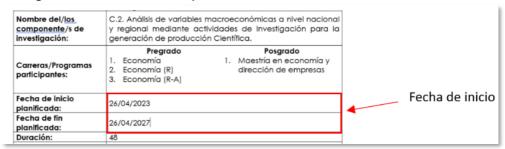


#### Fecha inicio planificada.

Es una fecha en la cual el director planifica cuándo se ejecutará la primera actividad del proyecto con la participación de estudiantes y docentes de grado y posgrado con horas de vinculación.

Es importante planificar bien esta fecha de inicio del proyecto, debido a que esta información será registrada en el sistema SIIES del CACES para efectos de evaluación institucional y de carreras.

Figura No. 8. Fecha inicio planificado.



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

Nota: Para determinar esta fecha, es importante considerar el tiempo que conlleva el trámite, desde que comienza la formulación del proyecto hasta la aprobación definitiva en la comisión de Investigación y Vinculación. Es decir, a partir de la fecha de la resolución de la aprobación del proyecto el siguiente paso es la ejecución del mismo, por tanto, es esencial tomar como referencia estas fechas para evitar retrasos y contratiempos en la ejecución de las actividades.

#### Fecha fin planificada.

Guarda relación con la fecha de inicio planificada del proyecto y la duración del mismo, esta podrá ser 2, 3 o 5 años dependiendo del impacto que se pretenda medir, alcanzar o cambiar en el territorio.

Figura No. 9. Fecha fin planificada.















**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



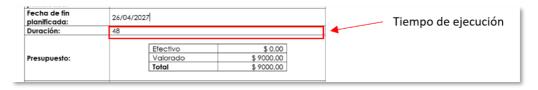
#### Duración.

El tiempo de la ejecución del proyecto dependerá de la variable del fin que se pretenda alcanzar o del impacto declarado en el marco lógico del proyecto; y, la temporalidad declarada en el tema. Habrá variables cuyo impacto se podrá medir a corto plazo, pero habrá varíales que podrán necesitar de 5 o más años para demostrar el cambio.

#### Notas:

- La duración del proyecto debe estar dentro del tiempo de ejecución del programa de vinculación en el cual está inmerso. (revisar el programa).
- En el caso de que un proyecto se lo formule en el último año del programa de vinculación, su ejecución quedará a discreción de la Dirección de Vinculación.
- Además, el tiempo de ejecución del proyecto estará estrechamente relacionado con el tiempo de vigencia del instrumento de cooperación firmado entre la institución y el socio estratégico o representante de los beneficiarios. (Revisar la normativa de instrumentos de cooperación)

Figura No. 10. Tiempo de duración del proyecto.



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### Presupuesto.

En esta parte se registra el total del presupuesto dependiendo del origen de su planificación estos pueden ser efectivo o valorado. Este campo guarda relación con el numeral 10. Presupuesto y Financiamiento del formato del proyecto.











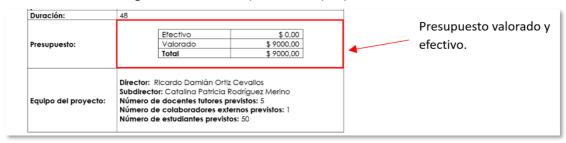


**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 **VERSIÓN:** 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 11. Presupuesto del proyecto.



Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### Equipo del proyecto:

Registrar en este campo los nombres de los miembros del equipo del proyecto identificando los roles a cumplir, también se registra el número de docentes tutores y estudiantes previstos para la ejecución de actividades durante el ciclo de vida del proyecto.

Figura No. 12. Equipo del proyecto.

Director¹: Ricardo Damián Ortiz Cevallos
Subdirector²: Catalina Patricia Rodríguez Merino
Colaborador/es externo/s previsto/s³: Rubén patricio
Altamirano Obando
Número de docentes tutores previstos: 5
Número de estudiantes previstos:150

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023

**Nota:** En caso de los docentes que tengan el rol de director y subdirector del proyecto deberán adjuntar la hoja de vida y en el caso de los colaboradores externos adjuntar la carta compromiso utilizando los formatos definidos por la Dirección de Vinculación.

#### 2. RESUMEN EJECUTIVO

Este apartado describirá de manera narrativa la duración, el propósito y su contribución en términos de impacto al fin del proyecto, haciendo referencia a los componentes planteados y la estrategia de ejecución para operativizarlos, esto es, citando el instrumento de cooperación que se tiene previsto suscribir y las gestiones particulares que se deben realizar para ejecutar el proyecto en el caso de proyectos articulados con investigación.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



También se detallará la problemática y los principales resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del proyecto que darán solución al problema identificado.

Además, se deberá relatar el grupo de atención prioritaria y el número de beneficiarios directos que se pretende atender, referenciando la cobertura o alcance territorial en función de estos beneficiarios.

Nota: Se recomienda llenar este apartado al final, es decir luego de consolidar toda información del proyecto, ya que al final de la formulación se tiene una visión más concreta del ámbito de intervención y el alcance del proyecto. Este apartado deberá contener Máximo 4.000 caracteres incluido espacios.

Figura No. 13. Resumen Ejecutivo.

#### 2. RESUMEN EJECUTIVO

Con base en la Secretaria Nacional de Planificación, (2015) en la provincia de Chimborazo, más de la mitad de la población es considerada pobre por necesidades básicas insatisfechas. Esta provincia registra el 64.9% de población pobre. Nueve de los 10 cantones de Chimborazo tienen mayor porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Dos de sus diez cantones, Guamote y Colta son territorios considerados pobres en un 90%. La población proyectada para el año 2020 será de 524.004 habitantes, y para el año 2025 según la proyección de la Secretaría Nacional de Planificación los beneficiarios serán aproximadamente 543.370 habitantes, de los cuales el 47,8% son hombres y 52,2% son mujeres. Las principales actividades económicas son: trabajadores por cuenta propia 50.5% empleados privados 15,9% y 11,9% Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial. Tiene un grado de escolaridad de 8.1 años. La provincia de Chimborazo, actualmente se encuentra afectada en sus condiciones sociales, económicas, productivas y culturales, que son el fruto de las asimetrías estructurales que tiene expresiones territoriales y sociales, especialmente en los pueblos indígenas. Es una provincia que su mayor parte de pobladores se encuentra en la zona rural, en donde conviven los problemas estructurales de pobreza, insalubridad, inequidad y discriminación.

Por tal motivo se justifica la propuesta de la creación de un proyecto de vinculación con el tema: Observatorio Económico de la Unach, con el propósito de reducir la asimetría de la información para que los agentes económicos puedan tomar decisiones asertivas, obteniendo resultados de estudios que aborden aspectos socio económicos abordando indicadores tales como el Nivel de Pobreza, Tasa de Migración, Tasa de Mortalidad Empresarial, Tasa de Desempleo, etc. El proyecto en mención tiene una duración de 5 años donde se ejecutará actividades con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Economía, teniendo como socio estratégico al Banco Central del Ecuador es decir el proyecto tendrá un alcance nacional atendiendo grupos de atención prioritaria como es el caso de pueblos, nacionalidades y MYPIMES es decir actores de la economía popular y solidaria, en un numero de 23.443 de habitantes.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO



#### 3. PERTINENCIA Y ALINEACIÓN

#### Dominios académicos - Científicos.

Se deberá registrar los Dominios Académicos - Científicos Institucionales vigentes según la Facultad/es de la carrera/as y/o programa/as de posgrado involucrados en el proyecto, revisar el programa institucional al cuál se alinea el proyecto propuesto.

Figura No. 14. Dominios académicos - Científicos.

#### 3. PERTINENCIA Y ALINEACIÓN

#### 3.1. Dominios académicos

- Desarrollo territorial productivo y hábitat sustentable para mejorar la calidad de vida.
- Desarrollo socioeconómico y educativo para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y ciudadana.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023

**Enlace:** DOMINIOS ACADEMICOS

#### Campos del conocimiento.

Una vez enlistadas las carreras/programas de posgrado que intervienen en el proyecto (Datos Informativos), la siguiente acción en este apartado será enlistar los campos del conocimiento de las carreras participantes.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 15. Campos del conocimiento.

#### 3.2. Campos del conocimiento

1. Campo amplio: Administración de empresas y derecho. Campo específico: Educación comercial y administración Campo detallado: Contabilidad y auditoría Administración.

2. Campo amplio: Ingeniería, industria y construcción. Campo específico: Industria y producción. Campo detallado: Procesamiento de alimentos.

3. Campo amplio: Ciencias sociales, periodismo e información. Campo específico: Ciencias sociales y del comportamiento. Campo específico: Periodismo e información.

Campo detallado: Economía.

Campo detallado: Periodismo y comunicación.

4. Campo amplio: Servicios

Campo específico: Servicios personales. Campo detallado: Turismo y hotelería.

5. Campo amplio: Artes y humanidades. Campo específico: Artes.

Campo detallado: Diseño.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

**Enlace:** REGLAMENTO ARMONIZACION DE TITULOS

#### Líneas de Investigación.

Se registra las líneas y Sublínea de Investigación vigentes, en concordancia a los dominios académicos - científicos y campos del conocimiento de las carreras/programas de posgrado participantes.











**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 16. Líneas de Investigación.

B.3. Líneas de Investigación. (únicamente en proyectos articulados con investigación, caso contrario eliminar esta fila)

1. Línea de investigación: Ciencias Sociales y del Comportamiento.



- 1.1. Ciencias políticas, comercio al por comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios, gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones, contabilidad, teneduría de libros, gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal, secretariado y trabajo de oficina.
  - 1.2. Sociología, demografía, filosofía, teología.
  - 1.3. Microempresas, pequeñas y grandes empresas, clúster o conglomerados, consumidores, satisfacción al cliente, sistemas de organización, clima y cultura organizacional, rentabilidad y marketing.
  - 1.4. Investigación emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial, integra diversas actividades del entorno empresarial, y su consecuente prospectivo de aporte al desarrollo territorial.
  - 1.5. Análisis de la pobreza, desigualdad, condiciones de vida adecuada, realidad socioeconómica.
  - 1.6. Regulación e intervención del estado en la economía, actividades económicas.
  - 1.7. Gerencia empresarial.
  - 1.8. Desarrollo humano integral.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

Enlace líneas de Investigación: LINEAS DE INVESTIGACION

#### Líneas de intervención.

Registrar las líneas de intervención vigentes, articuladas a los dominios académicos científicos y campos del conocimiento de las carreras/programas de posgrado participantes en el proyecto.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 **VERSIÓN:** 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 17. Líneas de Intervención.

3.4. Líneas de Intervención:

1. Líneas de intervención: Gestión Administrativa, Económica y Contable.

1.1. Administrativo económico.
1.2. Economía popular y solidaria.
1.3. Economía de los recursos naturales.
1.4. Productividad y desarrollo.
1.5. Empresarial.
1.6. Macroeconomía.
1.7. Economía educativa.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

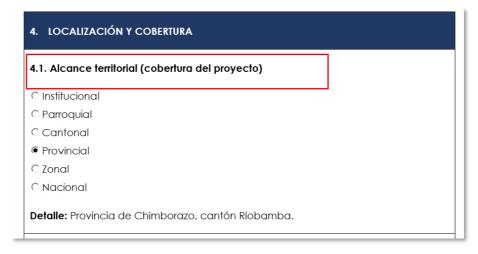
Enlace líneas de Intervención: LINEAS DE INTERVENCION

#### 4. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA

#### 4.1 Alcance territorial (cobertura del proyecto)

Escoger la cobertura territorial que tiene el proyecto de Vinculación, en este caso el formato permite escoger una sola opción. Guarda relación con el tema del proyecto.

Figura No. 18. Alcance territorial.















**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 4.2. Localización del proyecto.

Luego de determinar el alcance territorial, además, se deberá incluir en esta parte una foto satelital y coordenadas GPS utilizando una herramienta de Georreferenciación para determinar la ubicación del área de intervención del proyecto.



Figura No. 19. Localización del proyecto.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 5. BENEFICIARIOS

#### 5.1. Grupo(s) de atención prioritaria a atender:

Escoger en el formato del proyecto, el grupo y/o grupos de atención prioritaria al cual se va a atender según el objeto del proyecto.

**Nota:** Este punto permite escoger uno o varios grupos.











**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 **FECHA:** 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 20. Grupo(s) de atención prioritaria.

| 5. BENEFICIARIOS  |
|---|
| 5.1. Grupo(s) de atención prioritaria a atender:                        |
| □ Personas adultas mayores  |
| □ Niñas, niños y adolescentes   |
| ☐ Mujeres embarazadas   |
| □ Personas con discapacidad   |
| □ Personas privadas de libertad   |
| □ Personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad         |
| □ Personas en situación de riesgo                                       |
| □ Víctimas de violencia infantil, doméstica y/o sexual                  |
| ☐ Víctimas de desastres naturales o antropogénicos                      |
| ▼ Pueblos y nacionalidades  |
| Personas diversas por su identidad de sexo, género y orientación sexual |
| MIPYMES y/o actores de la economía popular y solidaria                  |

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 5.2. Número de beneficiarios directos que se espera atender con el proyecto.

Son los beneficios que se espera a atender, es decir, es una aproximación en relación con los resultados obtenidos en la línea base del proyecto, relacionado con el número de habitantes, grupo de atención prioritaria de la zona, área, comunidad u organización que requiera la intervención a través del proyecto de Vinculación. Revisar el ejemplo de la siguiente figura.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 21. Número de beneficiarios directos.

| Organización /<br>Comunidad  | Parroquia/cantón                      | Grupo de atención<br>prioritaria   | No. beneficiarios<br>esperados |
|------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|
| Banco Central<br>del Ecuador | Parroquias del<br>Cantón<br>Riobamba. | Pueblos y nacionalidades.  MIPYMES y/o actores de la economía popular y solidaria. | 25.000                         |
|                              | Total                                 |  | 25.000                         |

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 6. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

Se necesita dar a conocer el problema que se requiere solucionar mediante estadísticas o estudios realizados, etc. Se recomienda utilizar el análisis de problemas de la metodología del marco lógico (árbol de problemas), para identificar las causas y efectos, así como determinar el problema central del área que se va a intervenir.

Para definir el problema, "utilizando datos estadísticos" se pide dar respuesta las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el problema central que se quiere solucionar mediante el proyecto?
- ¿Lugar dónde ocurre el problema?
- ¿A quién afecta este problema particular?
- ¿Cuáles son las causas del problema?
- ¿Qué efectos genera este problema?

Para la descripción de la problemática se podrá utilizar información secundaria o preferentemente información primaria, en caso de no identificar información directa relacionada con la problemática. Recomendando aplicar cualquier método estadístico de recolección de datos tales como: encuestas, entrevistas, observación directa, etc. Este apartado deberá contener Máximo 1.000 caracteres incluido espacios.











**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 22. Descripción de la Problemática.

#### 6. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la Secretaria Nacional de Planificación, (2015) en la provincia de Chimborazo, más de la mitad de la población es considerada pobre por necesidades básicas insatisfechas. Esta provincia registra el 64.9% de población pobre. Nueve de los 10 cantones de Chimborazo tienen mayor porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Dos de sus diez cantones, Guamote y Colta son territorios considerados pobres en un 90%. La población proyectada para el año 2020 será de 524.004 habitantes, y para el año 2025 según la proyección de la Secretaría Nacional de Planificación los beneficiarios serán aproximadamente 543.370 habitantes, de los cuales el 47,8% son hombres y 52,2% son mujeres. Las principales actividades económicas son: trabajadores por cuenta propia 50.5% empleados privados 15,9% y 11,9% Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial. Tiene un grado de escolaridad de 8.1 años. La provincia de Chimborazo, actualmente se encuentra afectada en sus condiciones sociales, económicas, productivas y culturales, que son el fruto de las asimetrías estructurales que tiene expresiones territoriales y sociales, especialmente en los pueblos indígenas. Es una provincia que su mayor parte de pobladores se encuentra en la zona rural, en donde conviven los problemas estructurales de pobreza, insalubridad, inequidad y discriminación.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 7. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

La línea base del proyecto debe contener información cuantitativa referente a las variables que servirán para la construcción de los indicadores del marco lógico, es decir para determinar cuantitativamente el aporte del proyecto al problema identificado.

Los indicadores de la línea base son datos estadísticos que están relacionados con los efectos del árbol de problemas, estos datos necesariamente deben ser recopilados mediante fuentes primarias provenientes de los beneficiarios directos del proyecto, en concordancia con la metodología de evaluación de impactos propuesta por la Dirección de Vinculación.

En el caso de proyectos derivados de investigación se deberán utilizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación para plantear los indicadores de línea de base para las acciones de intervención del proyecto de Vinculación. Este apartado deberá contener Máximo 1.000 caracteres incluido espacios.















**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

VERSIÓN: 00

FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Figura No. 23. Línea Base del Proyecto.

VINCULACIÓN

#### 7. LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Ejecutado el proyecto de investigación al cual se deriva la presente propuesta del proyecto de vinculación, se aplicaron en cuestas a la población de los cantones de la provincia de Chimborazo para determinar el nivel de conocimiento de datos estadísticos socioeconómicos donde los resultados especifican que el 90% de población de la provincia de Chimborazo desconoce datos estadísticos tales como Nivel de Pobreza, Tasa de Migración, Tasa de Mortalidad Empresarial, Tasa de Desempleo.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 8. RESULTADOS ESPERADOS.

#### Resultados internos:

Estos resultados hacen referencia a actividades relacionadas con la articulación de los ejes sustantivos de docencia, investigación y vinculación, es decir son resultados internos (institucional) que sirven para evidenciar indicadores de evaluación Institucional o de carreras, en base a los procedimientos definidos por la Dirección de Vinculación. Estos resultados son de exclusiva responsabilidad del director del proyecto.

Se deberá prever resultados en base a los requerimientos enlistados en el formato del proyecto, revisar el ejemplo de la siguiente figura.

**RESULTADOS ESPERADOS** Tipo de resultado Descripción ☑ Prácticas preprofesionales componente Estudiantes de la carrera 300 de economía que realizan prácticas comunitarias. ☑ Prácticas preprofesionales componente 200 de economía que realizan laboral prácticas laborales ☑ Actividades de vinculación de posgrado Estudiantes de la maestría economía administración que realizan prácticas comunitarias ■ Eventos de educación continua Cursos de capacitación dirigido a docentes estudiantes de la carrera a público en general ☑ Proyectos de Titulación Temas de tesis de grado de 5 la carrera de economía ☑ Producción científica, modelos de utilidad, marcas, patentes, variedades vegetales, conocimientos tradicionales, Articulo científico de

Figura No. 24. Resultados Internos.

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

componente Investigación declarado.











derechos de autor u obras artísticas



**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01 VERSIÓN: 00 **FECHA:** 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



1.- En la figura No. 22 del formato de formulación de proyectos en la columna denominada "Tipo de resultado" se deberá marcar el producto o resultado que va a generar el proyecto según las opciones presentadas.

Nota: Los proyectos de vinculación deben generar al menos dos tipos de resultados internos de los cuales uno obligatoriamente deben ser las prácticas preprofesionales (laborales o comunitarias).

En el caso de proyectos con componentes de investigación es obligatorio generar "Producción científica, modelos de utilidad, marcas, patentes, variedades vegetales, conocimientos tradicionales, derechos de autor u obras artísticas", propendiendo a que, si se trata de producción científica, sea de impacto, y se someta a los procesos de asignación de horas, validación y registro definidos por la Dirección de Investigación.

- 2.- En la columna "cantidad" se registra el número aproximado de resultados planificados según las opciones propuestas.
- 3.- En la columna "descripción" se especifican detalles relacionados con el Tipo de resultado planificado.

#### Resultados externos:

Por otra parte, el proyecto de vinculación deberá generar resultados externos (beneficiarios), que tienen que ver con los componentes y las actividades planificadas, los cuales se evidenciarán en los indicadores de la matriz del marco lógico del proyecto. Estos resultados dependen directamente de la participación de docentes y estudiantes, y se justificarán con los productos/servicios entregados a los beneficiarios reportados en los formatos de Planificación y seguimiento de actividades de vinculación de las unidades académicas.

Figura No. 25. Resultados Internos.

| Externos |  |  |  |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|--|--|--|
| Cantidad | Descripción  |  |  |  |  |  |  |
| 8        | Estudios del Índice de Precios al consumidor.  |  |  |  |  |  |  |
| 5        | Estudios de opinión pública acerca de la percepción de autoridades,<br>Percepción de entes públicos, percepción de servicios básicos y<br>percepción seguridad ciudadana.                        |  |  |  |  |  |  |
| 10       | Estudios que aborden aspectos socio económicos de la ciudad de Riobamba.   |  |  |  |  |  |  |
| 8        | Estudios que recopilen indicadores socioeconómicos a nivel local. Los indicadores que se analizaran son: Nivel de Pobreza, Tasa de Migración, Tasa de Mortalidad Empresarial, Tasa de Desempleo. |  |  |  |  |  |  |













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

**VERSIÓN:** 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 9. MARCO LÓGICO.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas en la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad.

La metodología de marco lógico adaptada a la gestión de proyectos de vinculación de la Universidad Nacional de Chimborazo incluye las siguientes fases:

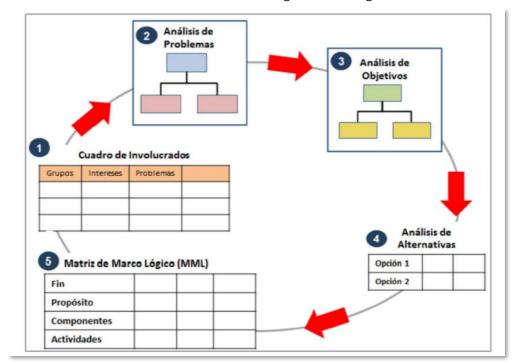


Gráfico No. 26. Metodología Marco lógico.

- **1.- Análisis de involucrados.** consiste en identificar los grupos y organizaciones que pudieran estar directa o indirectamente relacionados con el problema y analizar sus intereses, problemas percibidos y reacciones frente al avance del proyecto.
- **2.- Análisis de problemas.** consiste en identificar el problema central, sus posibles causas que pueden explicar la existencia del problema; y, sus efectos derivados, plasmados gráficamente en un árbol de problemas. Para ello se puede trabajar a través













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



de una lluvia de ideas en base a los problemas planteados en el análisis de involucrados utilizando criterios de prioridad y selectividad.

Nota: Es importante realizar un adecuado análisis de problemas, ya que a partir de esto se establece toda la estrategia que implica la preparación del proyecto. No se puede llegar a la solución satisfactoria de un problema si no se hace primero el esfuerzo por conocerlo razonablemente.

- 3.- Análisis de Objetivos. Consiste en cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseables y viables de ser alcanzadas. Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto. Se redactan con un verbo en infinitivo.
- 4.- Análisis de alternativas. Consiste en formular acciones para solucionar el problema planteado, a partir de identificar los resultados posibles del árbol de objetivos (medios), en base a las competencias, atribuciones, dominios y campos del conocimiento de la Unach y de las carreras/Programa de posgrado participantes del proyecto, con el fin de buscar de manera creativa, una acción que lo concrete efectivamente en la práctica.
- 5.- Matriz de marco lógico. Consiste en consolidar la mejor alternativa de intervención seleccionada en el paso anterior, en una matriz que contiene los siguientes niveles: Fin, propósito, componentes y actividades con sus respectivos indicadores, medios de verificación y supuestos esto con la finalidad que permitan medir el nivel de los logros planificados. Ver la figura No. 24 que contiene recomendaciones para gestionar la matriz de marco lógico en el formato del proyecto.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Gráfico No. 27. Marco lógico.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO **SUBPROCESO:** PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 9. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

| Resumen narrativo   | Indicadores  | Medios de<br>verificación  | Riesgos / Supuestos  | Caracterización |
|---|--|--|--|-----------------|
| Fin:  |  |  |  |                 |
| Se desprende de los fines (árbol de objetivos) relacionados con la alternativa seleccionada. Por lo general se logra después de completar la ejecución del proyecto.  Demuestra el cambio o el impacto que generará a mediano o largo plazo a nivel macro de una o más variables identificadas en la línea base del proyecto (Aporte al objetivo de desarrollo) | Representa el impacto expresado en cantidad y tiempo que se espera alcanzar respecto del fin del proyecto. | Es la fuente de información que evidenciará el cumplimiento del indicador del fin, incluye cualquier tipo de documento: encuestas, registros de información, reportes estadísticos, informes, etc. | Los supuestos se identifican en base a riesgos ambientales, financieros, sociales, institucionales, políticos, climatológicos, etc.  Estos supuestos tienen que ver con "sostenibilidad"; es decir, las condiciones requeridas para que el flujo de beneficios continúe después que el proyecto ha sido ejecutado. |                 |











# **GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE**

**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

VERSIÓN: 00

VINCULACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO **SUBPROCESO:** PROYECTOS DE VINCULACIÓN

#### Propósito

Es el objetivo central o general del proyecto, es decir es el resultado final esperado después de la ejecución de los componentes del proyecto. Se deriva del objetivo central del árbol de objetivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Se fórmula respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿Qué voy a hacer?, ¿Para quién lo voy a hacer? y ¿Cómo lo voy a hacer?

Representa el resultado general expresado en cantidad (número o porcentaje) v tiempo que se espera alcanzar respecto del propósito del proyecto.

Es la fuente de información que evidenciará el cumplimiento del indicador del propósito, incluye cualquier tipo de documento: encuestas. registros de información, reportes estadísticos, informes, etc.

Muestran aquellos aspectos que se escapan del control del equipo del proyecto y que pueden repercutir en la ejecución del propósito, son factores exógenos derivados de riesgos ambientales, financieros, sociales, institucionales, políticos, climatológicos, etc. Si se logra el Propósito y ocurren estos supuestos, se tendrán las condiciones necesarias para contribuir significativamente al logro del Fin.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO **SUBPROCESO:** PROYECTOS DE VINCULACIÓN



| Componentes y Actividades   |   |  |  | Carrera/s /<br>Programa/s<br>de posgrado<br>(enlistar)   | Componente<br>de<br>investigación<br>(marcar con<br>x)  | Línea/s de<br>investigaci<br>ón<br>(enlistar)                                   | Internacio<br>nalización<br>(marcar<br>con x)   | Intercultur<br>alidad y<br>diálogo<br>de<br>saberes<br>(marcar<br>con x) | Sostenibili dad ambiental (marcar con x)  |
|---|---|--|--|--|---|---|---|--|---|
| Componentes:  Llamados también Objetivos Específicos del proyecto. Se derivan de los medios del árbol de objetivos considerados en la alternativa seleccionada.  Los componentes se expresan en términos de productos o resultados esperados durante la ejecución del proyecto. Reflejan logros, éxitos y metas cumplidas y no son ni actividades ni tareas.  Se deben enumerar de forma secuencial para denotar el orden de los componentes dentro del proyecto.  Ejemplo: C1. (denota que se trata del componente 1 del proyecto) | Representan los productos o resultados esperados expresados en cantidad (número o porcentaje) y tiempo respecto a cada componente del proyecto. | Son las fuentes de información que evidenciarán el cumplimiento de los indicadores de los componentes, incluye cualquier tipo de documento: encuestas, registros de información, reportes estadísticos, informes, etc. | Muestran aquellos aspectos que se escapan del control del equipo del proyecto y que pueden repercutir en la ejecución de los componentes, son factores exógenos derivados de riesgos ambientales, financieros, sociales, institucionales, políticos, climatológicos, etc. Si se logra los componentes y ocurren estos supuestos, se tendrán las condiciones necesarias para lograr el propósito. | Se enlistarán las carreras y /o program as de posgrado que participe n en este compone nte. (Campo obligatori o) | En el caso de proyecto s articulad os con investiga ción, se marcará con una X el/los compone ntes de Investiga ción. | Se enlistar á las Línea/s de investig ación en el/los compo nente/s de Investig | en aquell<br>que eject<br>Internació<br>Intercultu<br>saberes, s<br>ambiento<br>Este camp<br>para los p<br>vinculació<br>declarar compone<br>contengo<br>estos enfo<br>El enfoqu<br>hace refe<br>en el proy<br>participa<br>estudiant<br>étnica, de | e de "inclus<br>erencia a co<br>yecto la<br>ción de doo<br>es con dive   | entes lades de di diogo de ad ón. atorio e do nidad que uno de sión" onsiderar centes y rsidad: |













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



| Actividades:  Son las principales acciones con un orden secuencial que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes.  Se deben enumerar de forma secuencial para denotar el orden de las actividades dentro del componente.  Ejemplo: C1. A2. (denota que se trata de la actividad 2 del componente 1) | Son indicadores parciales que contribuyen al cumplimiento del indicador del componente.  Se expresan en cantidad de productos/servicios parciales relacionados con la actividad planteada. | Son las fuentes de información que evidencian el cumplimiento del indicador de la actividad. Incluyen todo tipo de documentos: encuestas, registros de información, reportes estadísticos, oficios, informes, etc. | Muestran aquellos aspectos que se escapan del control del equipo del proyecto y que pueden repercutir en la ejecución de las actividades, son factores exógenos derivados de riesgos ambientales, financieros, sociales, institucionales, políficos, climatológicos, etc. Si se logra las actividades y ocurren estos supuestos, se tendrán las condiciones necesarias para lograr los componentes. | Se enlistarán las carreras y /o programa s de posgrado que participen en esta actividad. | N/A | N/A | Se enlistará el/los enfoque/s en aquellas actividades que incluyan Internacionalización, Interculturalidad y diálogo de saberes, sostenibilidad ambiental y/o inclusión. |
|---|--|--|---|--|-----|-----|--|
|---|--|--|---|--|-----|-----|--|













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

Para elaborar el presupuesto del proyecto y su respectivo financiamiento se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Fuente de Financiamiento. Es el origen de donde proviene los recursos o fondos para justificar el presupuesto de los proyectos de Vinculación. Estos fondos pueden ser internos y externos.
- Fondos Internos. Son recursos de la institución asignados a los proyectos de vinculación. Se dividen en Gasto de Inversión y Gasto Corriente.
- Gasto de Inversión. Son recursos que se asignan a los proyectos como "Inversión pública", por lo que si se prevé presupuestar rubros en esta fuente de financiamiento se deberá gestionar, también, la aprobación del proyecto ante la Secretaria Nacional de Planificación y coordinar su gestión con la dirección de Planificación institucional.

Enlace: https://www.planificacion.gob.ec/sistema-integral-planificacion-einversion-publica/

- Gasto corriente. Son todas las necesidades de financiamiento relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de actividades operacionales y administrativas durante la ejecución del proyecto.
- **Fondo Externo.** Son recursos que no forman parte del presupuesto institucional. Estos pueden provenir de organizaciones beneficiarias y de fondos de cooperación internacional.
- Organización Beneficiaria. Son recursos que provienen de parte de los socios estratégicos o de una organización que apadrine a los beneficiarios del proyecto de vinculación.
- Cooperación. Son recursos provenientes de fondos concursables promovidos por organizaciones internacionales para financiar la gestión de proyectos Sociales.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Efectivo. – Son asignaciones presupuestarias Institucionales (inversión o gasto corriente) a los proyectos de vinculación para la ejecución de componentes y actividades.

En el caso de fuentes externas de financiamiento se considera presupuesto efectivo cuando la organización externa (contraparte) entrega recursos a la Unach vía donación.

Valorado. - Son estimaciones de recursos que no tiene asignación presupuestaria institucional, no obstante, son recursos (equipamiento, insumos y servicios profesionales), que posee la institución y se prevé utilizarlos para la ejecución del proyecto.

En el caso de fuentes externas de financiamiento se considera presupuesto valorado cuando la organización externa (contraparte), pone a disposición del proyecto la utilización de bienes y/o servicios.

Para valorar la utilización de los bienes y servicios se recomienda estimar un valor por el tiempo de uso dentro del proyecto en base al valor referencial de mercado de ese bien o servicio.

Rubros. - Son los requerimientos de bienes y/o servicios para gestionar los proyectos de Vinculación, estos rubros se los ubica en el catálogo del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del sector público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Enlace: https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/09/Clasific ador-Presupuestario-al-01 sept 2022-vf-1.pdf













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

**VERSIÓN:** 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### Figura No. 28. Presupuesto planificado. (Ejemplo)

Aquí se enlistan las carreras o programas de Posgrado que participan en cada uno de los componentes y actividades tal cual se lo registro en el marco lógico del proyecto.

- En esta columna se registra el desglose de los rubros o las necesidades de insumos que las carrera/as necesiten para su ejecución.
- Para enlistar estos rubros revisar el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del sector público del Ministerio de Economía y Finanzas de las siguientes cuentas:

(53.08) bienes de uso y consumo corriente. (73.08) bienes de uso y consumo de inversión. (Solo proyectos articulados con Investigación)

(84) bienes de larga duración propiedad planta y equipo.

(84) Dieties de larga doctoder, professor de la filosoficia del filosoficia de la filosoficia del filosoficia de la filosoficia de la filosoficia de la filosoficia de la filo

Si Existe asignación presupuestaria o dinero en efectivo de parte de la Institución se registra en la columna de efectivo por año.

> En el caso que no exista asignación presupuestaria en efectivo, se registrará el presupuesto valorado de los requerimientos en la columna correspondiente por año.

| Carrera / Programa de | Rubros                 | Cronograma |          |          |          |          |          |          |          |          |          |  |
|-----------------------|------------------------|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--|
| Posgrado              |                        | Aî         | io 1     | Aî       | io 2     | Aî       | io 3     | Aî       | io 4     | To       | tal      |  |
|                       |                        | Efectivo   | Valorado | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado | Efectivo | Valorado |  |
|                       | Suministros de oficina | 250        |          | 250      |          | 250      |          | 250      |          | 1.000    |          |  |
| Economía              | Mobiliario             | 3.000      |          | 2.000    |          |          |          |          |          | 5.000    |          |  |
|                       | Movilizaciones         |            | 500      |          | 500      |          | 500      |          | 500      |          | 2.000    |  |
| Carrera 2             |                        |            |          |          |          |          |          |          |          |          |          |  |
| Carrera 3             |                        |            |          |          |          |          |          |          |          |          |          |  |
|                       | Total:                 | 3.250      | 500      | 2.250    | 500      | 250      | 500      | 250      | 500      | 6.000    | 2.000    |  |













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Figura No. 29. Fuente de Financiamiento. (Ejemplo)

|                                   |                           | Fuentes de Financiamiento |          |          |           |          |                    |             |          |          |          |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------|----------|-----------|----------|--------------------|-------------|----------|----------|----------|
| Carrera / Programa de<br>Posgrado | Rubros                    |                           | Intern   | as       |           |          | Exte               | rnas        |          |          |          |
|                                   |                           | Inve                      | ersión   | Gasto (  | Corriente |          | ización<br>iciaria | Cooperación |          | Total    |          |
|                                   |                           | Efectivo                  | Valorado | Efectivo | Valorado  | Efectivo | Valorado           | Efectivo    | Valorado | Efectivo | Valorado |
|                                   | Suministros de<br>oficina |                           |          | 1.000    |           |          |                    |             |          | 1.000    |          |
| Economía                          | Mobiliario                |                           |          | 5.000    |           |          |                    |             |          | 5.000    |          |
|                                   | Movilizaciones            |                           |          |          | 1.000     |          | 1.000              |             |          |          | 2000     |
| Carrera 2                         |                           |                           |          |          |           |          |                    |             |          |          |          |
| Carrera 3                         |                           |                           |          |          |           |          |                    |             |          |          |          |
|                                   | Total:                    | 0.00                      | 0.00     | 6.000    | 1.000     | 0.00     | 1.000              | 0.00        | 0.00     | 6.000    | 2.000    |











VERSIÓN: 00



**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

FECHA: 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### 11. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 11.1. Aliado estratégico para la ejecución.

Aquí se registra información general del socio estratégico, cooperante o representante de los beneficiarios con el/los que se firmará el instrumento de cooperación, conforme a las directrices dadas por la coordinación de Relaciones Nacionales e internacionales. (Ver figura No. 30)

Figura No.30. Aliado Estratégico.

| 11.1. Aliado estratégico para la ejecución: |                         |                              |                         |                                  |  |  |  |
|---|-------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------------|--|--|--|
| Nombre de<br>la<br>organización             | Representante<br>Legal  | Teléfono/s<br>de<br>contacto | Correo/s electrónico/s  | Instrumento<br>de<br>cooperación |  |  |  |
| Banco<br>Central del<br>Ecuador.            | Dr. Arturo<br>Hernández | 02976004                     | aheermandez@BCE.edu.ec. | Convenio<br>Especifico           |  |  |  |

Fuente: Equipo Dirección de Vinculación, Unach 2023.

#### 11.2. Requerimientos especiales para la ejecución.

Figura No.31. Requerimientos especiales para la ejecución.

#### 11.2. Requerimientos especiales para la ejecución:

En el caso de proyectos con componente/s de investigación, que involucre toma de muestras biológicas humanas, se deberá tramitar la aprobación de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud – DIS del Ministerio de Salud Pública; o los que no involucren el uso de muestras biológicas humanas, deberán obtener, la aprobación de un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) reconocido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Mencionar el/los requerimientos/s especial/es y adjuntar la/s evidencia/s.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



Nota: Este requerimiento especial se lo tomara en cuenta solo si el proyecto de vinculación tiene componente/s de Investigación u otro tipo de requerimiento especial.

#### 15.3 Seguimiento del proyecto.

En este punto lo redactado en el formato del proyecto va exactamente igual, no es necesario hacer ningún cambio.

Figura No.32. Seguimiento del proyecto:

#### 11.3. Seguimiento del proyecto:

Se realizará a través del procedimiento, metodología y formatos definidos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad declarados en el proceso "Cooperación y Desarrollo / Proyectos de Vinculación / Seguimiento de proyectos", adjuntando las evidencias correspondientes, los documentos deberán contar las respectivas firmas de legalidad.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### **CAPITULO 2**

## **EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

Para la ejecución de los proyectos de vinculación se tomará en cuenta el procedimiento establecido por la Dirección de Vinculación, que inicia con la planificación semestral de actividades de vinculación y culmina con los informes de seguimiento de esa planificación a nivel de carreras y facultades. Para lo cual se deberá trabajar en base a los formatos e instructivos de ese procedimiento.













**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

VERSIÓN: 00

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### **CAPITULO 3**

#### **SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

Para el seguimiento de los proyectos de vinculación se tomará en cuenta el procedimiento establecido por la Dirección de Vinculación, que inicia con la identificación de desviaciones y posibilidades de mejora y culmina con el reporte de avance de los proyectos de vinculación. Para lo cual se deberá trabajar en base a los formatos e instructivos de ese procedimiento.











VERSIÓN: 00



**CÓDIGO:** GV-02-01-01-G.01

**FECHA:** 07-02-2023

MACROPROCESO: GESTIÓN DE VINCULACIÓN PROCESO: COOPERACIÓN Y DESARROLLO SUBPROCESO: PROYECTOS DE VINCULACIÓN



#### **CAPITULO 4**

## **EVALUACIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS**

Para la evaluación y cierre de los proyectos de vinculación se tomará en cuenta el procedimiento establecido por la Dirección de Vinculación, que inicia con la comprobación de ejecución de los componentes y actividades del proyecto y culmina con el registro de la resolución de cierre en la plataforma de vinculación. Para lo cual se deberá trabajar en base a los formatos e instructivos de ese procedimiento.

#### 5. CONTROL DE VERSIONES

| VERSIÓN | DETALLE                  | FECHA      |
|---------|--------------------------|------------|
| 00      | Creación del instructivo | 04-12-2023 |

#### 6. LEGALIZACIÓN

| ELABORADO                      | APROBADO                         |
|--------------------------------|----------------------------------|
|                                |                                  |
|                                |                                  |
|                                |                                  |
|                                |                                  |
| Ing. Bolívar Ricaurte, Mgs.    | Ing. Martha Romero, Mgs.         |
| ANALISTA DE VINCULACIÓN CON LA | DIRECTOR/A DE VINCULACIÓN CON LA |
| SOCIEDAD                       | SOCIEDAD                         |
| FECHA: 07-02-2024              | FECHA: 07-02-2024                |









